



PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)

Movilidad física estudiantes - 1º semestre 2024

La Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Río Cuarto tiene el agrado de informar que se encuentra abierta la Convocatoria del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) para movilidades físicas durante el 1º semestre del año 2024 dirigida a estudiantes. En ese marco, se financiarán dos (2) becas de movilidad física con destino a la [Universidad Autónoma de Manizales](#), Colombia y al [Instituto Tecnológico de Celaya](#), México.

La beca de intercambio tendrá una duración de cinco (5) meses y se desarrollará durante el primer semestre de 2024. La Universidad Nacional de Río Cuarto financiará el costo de traslado y el seguro, mientras que la universidad de destino solventará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y la alimentación. EL ESTUDIANTE afrontará los gastos que demande obtener la visa respectiva y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.

1. Plazo de presentación de las solicitudes:

6 de octubre de 2023 hasta las 12 hs.

2. Requisitos

- Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados como estudiantes regulares en la universidad de origen.
- Tener aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursan.
- En caso de desempeñar actividades que impliquen compromisos con la universidad (cargos docentes, investigaciones, ayudantías, becas, entre otros), el postulante deberá presentar una nota con el aval del director (beca), autoridad departamental o docente responsable de la cátedra (ayudantías docente o ayudante/colaborador en investigación), aceptando dicha participación. Esta nota deberá acompañarse de aval institucional emitido por el decano/a que dé cuenta de su postulación.

2. Documentación a presentar:

- Formulario de postulación firmado por el responsable de Cooperación Internacional de la facultad y el/la Secretario/a Académico/a de la facultad.
- Presentar un plan de asignaturas que deseen cursar en el exterior, así como las que pretenden le sean reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre las unidades académicas de las dos universidades participantes.
- Incluir en el plan acordado, las asignaturas de carácter optativo, además de las específicas de su carrera.



- Certificado analítico parcial de materias aprobadas (solicitarlo en Registro de Alumnos de la facultad correspondiente con 15 días de antelación).
- Promedio histórico de la carrera de los últimos cinco años (tramitar en Registro de alumnos de la facultad correspondiente).
- Curriculum vitae.
- Copia de DNI y pasaporte (en caso de no contar con el pasaporte, deberá tramitarlo una vez que se informe la selección final).
- Certificado de Salud (emitido por médico de cabecera o en caso de haber cumplimentado con el examen de salud bianual que se exige desde la institución a todos los alumnos/as regulares, se podrán dirigir al Centro de Salud de la UNRC para solicitarlo).
- Carta de motivación.

IMPORTANTE: El reconocimiento de la asignatura queda sujeto a la evaluación del/la Secretario/a académico/a de la Facultad correspondiente, lo que quedará plasmado en el contrato de estudio (FI) indicando en la sección "Observaciones" si el reconocimiento será parcial o total de la asignatura. Para ello se debe contar con los programas de las asignaturas a realizar por el postulante en la universidad de destino y se agregará nota correspondiente al aval de la Secretaría Académica de la Facultad, en las que se presta conformidad de equivalencia (total o parcial) de las asignaturas elegidas para cursar en el extranjero y/o eventualmente algún señalamiento particular para ello.

3. Lugar de presentación

La documentación deberá ser presentada en formato papel en la unidad académica donde se encuentra inscripto.

Facultad	Representante	Contacto
Agronomía y Veterinaria	Prof. Andrea Bozzo	abozzo@ayv.unrc.edu.ar interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar Tel 358 4676209
Ciencias Económicas	Prof. Daniel Las Heras	dmlasheras@gmail.com mariasusanamussolini@gmail.com posgrado@fce.unrc.edu.ar Tel 358 4676275-358 4179313
Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales	Prof. Fernando Ibáñez	posgrado@exa.unrc.edu.ar Tel 358 4676431
Ciencias Humanas	Prof. María Soledad Aguilera	secinvestigacion@hum.unrc.edu.ar Tel 4676288
Facultad de Ingeniería	Prof. David De Yong	seceyg@ing.unrc.edu.ar Tel 4676257

4. Evaluación



Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional
Universidad Nacional de Río Cuarto



"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

La selección será llevada adelante por la Comisión Asesora de Internacionalización de la UNRC, considerando las siguientes dimensiones: rendimiento académico, antecedentes vinculados a internacionalización, otros antecedentes académicos.

5. Cronograma

Lanzamiento de Convocatoria	6 de setiembre de 2023
Entrega de las postulaciones	6 de octubre de 2023 (hasta las 12:00 hs.)
Difusión de resultados (página web de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional)	11 de octubre de 2023